

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA  
MEXICANA POR ENTIDADES FEDERATIVAS CON  
PROYECCIONES AL CENSO DE 1960

CONSTITUYE PARA el suscrito la intervención en este *Symposium*, una gran satisfacción, motivo por el cual se desea que las modestas afirmaciones que en esta ponencia se hacen, sean de alguna utilidad en la especulación de los fenómenos sociales, teniendo como instrumento la metodología estadística, pues existen en nuestro medio trabajos concienzudos y didácticos, de una gran calidad, por lo que espero ser dispensado de los defectos que el trabajo tenga pero que eso sí, no son consecuencia ni de negligencia ni de falta de interés, sino, tal vez, de falta de capacidad o preparación que a la fecha todavía no se ha logrado superar, pero que, por el interés que se tiene en esta materia, me permito someter a la autorizada opinión de ustedes este trabajo con las dispensas a que se ha hecho referencia.

En los trabajos que deberán efectuarse para levantar el 8o. censo de población de la República Mexicana, habrá que tener especial cuidado en una gran cantidad de problemas que se han de suscitar y de los que en nuestro criterio ocupa preferente atención el relativo a la distribución de la población de la República Mexicana en las Entidades Federativas que la constituyen.

El problema de la distribución de la población en la República Mexicana interesa no sólo a la Demografía, sino a la Estadística y a la Geografía.

La población del país se distribuye en mayores proporciones en determinadas zonas geográficas de la República, presentando en otras una anemia acentuada debida esta desigualdad de la distribución de la población a

\* De la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

causas históricas, y además a circunstancias de carácter sociológico y consecuentemente de carácter económico.

Esto obliga a reforzar en nuestro concepto las medidas de distinta índole para la obtención de los datos estadísticos según las entidades federativas de que se trate.

Así pues, si se distinguen dichas entidades en razón a la cantidad de kilómetros cuadrados con que cuentan, se puede observar que el Distrito Federal con una superficie de 1 483 kilómetros cuadrados tiene, según el censo de 1950, 3 050 442 habitantes y por el contrario el Estado de Chihuahua que cubre una superficie de 245 612 kilómetros cuadrados, sólo contiene 846 414 habitantes en el mismo año.

Se ponen de manifiesto las diferencias considerables entre ambas entidades federativas que son los límites entre las diferencias de extensión de las entidades que constituyen los Estados Unidos Mexicanos; y aunque la densidad de población de Chihuahua no es la más baja, pues acusa un índice de 3.44 contra la densidad de Quintana Roo, que es de 0.53, de todos modos el primer índice citado manifiesta una enorme diferencia con la densidad de población del Distrito Federal, que acusa un índice de 2 056.93 habitantes por kilómetro cuadrado.

Estas grandes diferencias ponen de manifiesto la gran dispersión que se presenta en las densidades de población de las Entidades Federativas del país.

La población, que es el elemento básico de la ciencia demográfica, interesa a todas las ciencias y constituye una cuestión fundamental en cualquier estudio.

En política no se pueden desprender conclusiones de importancia sin tener un amplio conocimiento de las condiciones cualitativas y cuantitativas de la población.

La gran mayoría de los tratadistas de la ciencia económica han afirmado que la principal riqueza la constituye el hombre, tomado éste en su concepto abstracto, es decir, comprendiendo en él tanto hombres como mujeres.

Las consideraciones anteriores y los hechos históricos y económicos citados, hacen resaltar la importancia y las características de la distribución de la población en nuestro país.

Por la historia se sabe que el deseo de encontrar una ruta más cercana entre Europa y Asia, obligó a descubrir el Continente Americano, por ello fue que la primera vía de comunicación en el país fue la que se estableció

entre el Puerto de Veracruz y el de Acapulco, iniciándose la conquista en el primero de los citados y asegurando posteriormente el segundo para establecer el gran tráfico de mercancías que en la época de la Colonia existió entre esos lugares.

La circunstancia anterior determinó que se formaran núcleos de población a lo largo de esta primera vía de comunicación que tuvo naturalmente como centro la ciudad de México en la que se encontraba el asiento de los aztecas, pueblo dominante de las demás razas y tribus que el conquistador halló en el territorio que había de denominar la Nueva España.

En consecuencia, tienen su origen los centros de población fundamentalmente en los asentamientos de los núcleos de población indígena y además las poblaciones a que dio lugar la ruta de comunicación interoceánica.

Posteriormente se formaron centros de población en aquellas regiones en las que se encontraron yacimientos de oro o plata, pues la búsqueda de estos metales constituyó otra de las causas de la conquista americana, dado que privaba en ese entonces la idea de que la posesión de los metales preciosos (oro y plata), era lo que determinaba las riquezas de las naciones.

Estas circunstancias complejas que hemos señalado, que constituyen los antecedentes históricos de los principales centros de población, son las que van a dar lugar a la creación de ciudades y Entidades Federativas con densidades de población mayores que las demás que integran la República Mexicana.

Los economistas han afirmado que la calidad de la población, los recursos naturales, el volumen de las mercancías, las ciudades y la cantidad de dinero en circulación, son los renglones que determinan la riqueza de una nación. Entonces, es de concluir que tiene una gran importancia el levantamiento de un correcto censo de población en el país.

Es conveniente afirmar que no es un gran número de habitantes, en términos absolutos, lo que determina la riqueza de una nación, sino, como Adam Smith lo había afirmado, es la calidad de la población el factor importante de la riqueza de una nación, pues él mismo señala el ejemplo de que Inglaterra con una población inferior a la de China, es más rica que ésta, en virtud de que según él, la calidad de la población inglesa era muy superior a la población China, y por numerosa que ésta fuera, su riqueza no dependía de este gran volumen de población.

Los razonamientos anteriores nos obligaron a pensar que el censo de población que ha de levantarse próximamente debe tener características téc-

nicas y que, como ya se ha afirmado por ilustres ponentes en este *Symposium*, se van a tomar en cuenta, además de las consideraciones que se han hecho valer al levantamiento de los censos anteriores, otras nuevas medidas más técnicas por una parte y con mayor experiencia por otra.

Si como se ha afirmado, la población de la República Mexicana no se distribuye en una forma más o menos proporcional, sino que ofrece una dispersión muy considerable, esto nos ha obligado para su análisis, a clasificar las 32 Entidades Federativas que se consideran en la tabla adjunta, en 5 grupos, tomando como base la extensión territorial de las mismas.

El primero y último grupo consecuentemente comprende las Entidades de menor superficie el primero y las de mayor superficie el segundo, enmarcando las diferencias de superficie dentro de una amplitud que dista de 1 000 a 10 000 kilómetros cuadrados las entidades más pequeñas y de 100 000 a 250 000 kilómetros cuadrados las entidades más extensas. Si de las 32 Entidades Federativas se hubiese tipificado en un promedio aritmético tomando éstas como divisor de la extensión territorial del país . . . . (1 969 367 kilómetros cuadrados) se encontraría que el promedio de la extensión de dichas entidades se comprende entre la cantidad de kilómetros cuadrados que posee el Estado de Michoacán (60 093) y la extensión territorial del Estado de San Luis Potosí (63 241). El promedio, restando de la extensión de los Estados Unidos Mexicanos los 4 718 kilómetros cuadrados que ocupan las islas deshabitadas, estará dado por la cifra que asciende a 61 395 kilómetros cuadrados. Como es natural, por muchas causas, no es posible que el país se encuentre dividido en Entidades Federativas de una extensión territorial más o menos parecida, pero cuando menos sería de esperar que no hubiese esas enormes diferencias, por ejemplo, entre el Estado de Tlaxcala que posee 4 027 kilómetros cuadrados y el Estado de Chihuahua que tiene 245 612 kilómetros cuadrados, es conveniente afirmar de inmediato que no pensamos que se redistribuyese la extensión territorial de los Estados en cantidades más o menos uniformes, pues esto, política, jurídica y técnicamente sería tan difícil que los perjuicios que ocasionaría no se compensarían con las ventajas económicas que posteriormente podría reportar una distribución equitativa de la superficie de cada uno de los Estados que componen nuestra República; pero naturalmente, estas diferencias tan considerables originan problemas técnicos en el levantamiento de los censos que son recopilaciones estadísticas de carácter periódico y que, cada vez que se suscite el levantamiento de un nuevo censo de población, debe hacerse especial hincapié en esta dispersión que además, aun-

que no única, origina las grandes diferencias de densidad de población en las Entidades Federativas que nos ocupan. Es conveniente citar a este respecto la amplitud de esa variación tomando como base el censo de 1900, dado que en éste es donde su amplitud es menor, que se encuentra comprendida entre 365.14 habitantes por kilómetro cuadrado para el Distrito Federal, y 0.14 habitantes por kilómetro cuadrado en el territorio de Quintana Roo.

Algunas personas han creído que la estadística es sólo la recopilación de datos estadísticos de carácter continuo, periódico u ocasional, pero cabe advertir que la metodología estadística no sólo es la recopilación de datos, sino que es una rama de conocimientos que nos muestra las cualidades de los fenómenos que se estudian en forma cuantitativa estableciendo relaciones; entonces, si bien es cierto que las recopilaciones censales han adolecido de unos u otros defectos, la estadística ha ideado diversos medios para descubrir errores, faltas de veracidad por parte de las personas que rinden los datos, y asimismo, para procurar hasta donde sea posible la oportunidad del dato estadístico.

Ya se han afirmado por muchas personas las dificultades con las que se tropieza en la recopilación de los datos del censo, que son en gran parte consecuencia de nuestro medio: falta de cultura por parte de nuestros habitantes, pues hay muchos que ni siquiera hablan el español; falta de medios de comunicación derivados en gran parte de lo accidentado del Territorio Nacional, por la existencia de grandes cordilleras y por el hecho de ser un país joven que está propiciando su desarrollo económico y social.

De ahí que nos haya preocupado comparar la proyección del censo además del desarrollo de la población del país y que se ha de registrar en el censo de 1960, siguiendo cálculos estadísticos por interpolación a la tendencia secular que la población registra, tomados de los datos oficiales que la Dirección General de Estadística nos proporciona y referidos a la variación registrada en el lapso de 1940 a 1950.

Ya se ha afirmado también que la Estadística en cuanto se refiere a la recopilación de datos, en nuestro país es bastante antigua, sólo que la tecnología moderna nos ha dado un valioso instrumento que nos permite una interpretación más correcta de los datos estadísticos, puesto que la estadística por sí misma no nos enseña nada; sin embargo cuando la hemos de aplicar al análisis de los fenómenos que se encuentran en el universo, sean éstos de carácter social, económico, político, biológico y hasta matemático,

entonces encontramos la resolución de las causas que motivan la naturaleza del fenómeno a través de las cifras estadísticas obtenidas.

De ahí que la proyección que se efectúa de la distribución de la población en la República Mexicana dirigida hacia el año de 1960 (año censal), es de aplicación preferentemente de carácter demográfico y asimismo social y económico y no menos importante en lo político y en lo jurídico o en cualquiera de otros de los aspectos en los cuales siempre las condiciones cualitativas y cuantitativas de la población son determinantes para las conclusiones que han de establecerse en el análisis de los fenómenos que nos interesen.

La variación del fenómeno en el tiempo y en el espacio constituye, pues, la base, motivo por el cual hemos pensado que la población, con las variaciones que registra a través de los censos de 1900 a 1950 y su proyección para el de 1960 por Entidades Federativas es, tal vez, uno de los capítulos de los que hemos de desprender mayor número de conclusiones en el *Symposium* que la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales ha organizado.

Las cifras se encuentran basadas en el cuadro anexo a que se ha hecho referencia, y del que venimos efectuando las críticas correspondientes sin seguir una enumeración árida y cansada, sino que, intercalando los razonamientos en cada caso para el análisis de la distribución de nuestra población nacional.

Se han señalado como causas de la existencia de núcleos de población, los primitivos lugares de ocupación de la población indígena del país, la ruta comercial de transporte de mercancías de Veracruz a Acapulco, la sede de la Capital del Imperio Azteca primero y de la Nueva España después en la ciudad de México; además los yacimientos de metales preciosos, pero es de agregarse que cuando el Conquistador pensó en una política económica a largo plazo, entonces se vio obligado a dedicarse al cultivo de las tierras, consecuentemente las más próximas a los núcleos de población que se habían formado anteriormente, y después se crearon nuevos centros de población alrededor de los lugares donde convergen las primitivas vías de comunicación y de transporte de los metales y productos agrícolas obtenidos; durante la época del México independiente se empiezan a crear centros urbanos en los que se transforman algunos de los productos obtenidos de la tierra o de artículos animales que surtían la incipiente industria ganadera y el desarrollo que se operó a consecuencia de la aparición de puer-

tos marítimos de altura y la creación de líneas ferrocarrileras que comunicaron al país preferentemente hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Después de la revolución, con el importante desarrollo de la industria petrolera y de la siderúrgica, etc., se desplaza la población a nuevos lugares en detrimento de la población rural ya registrada.

De acuerdo con los datos del censo levantado en 1950, la densidad demográfica de México es de 13.09 habitantes por kilómetro cuadrado. El Distrito Federal se distingue con una densidad de 2 056.93 habitantes por kilómetro cuadrado y una población absoluta de más de 3 000 000 de habitantes, cifra que representa cerca del 12% de la población del país; así como los Estados de Tlaxcala, México, Morelos y Puebla con 70.67; 65.03; 54.96 y 47.82 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente. Se ha afirmado que entre las Entidades que aparecen con la densidad más baja está el territorio de Quintana Roo; además, Baja California Sur con 0.84. El Estado de Campeche con 2.40 y los de Sonora y Chihuahua con 2.80 y 3.44 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente; cuya extensión abarcan el 12.5% del área total de México el anterior, y el último el 9.3%, y si se agrega además que Coahuila ocupa el 7.6% y Durango el 6.3%, representan en total estas 4 Entidades una superficie mayor de la 3a. parte del Territorio Nacional y las densidades de población de los 2 últimos Estados apenas llegan a 4.79 y 5.10 habitantes por kilómetro cuadrado; en cambio, Tlaxcala tiene sólo un 1% y Morelos cerca de un 2% de la extensión territorial del país.

Examinando detenidamente los datos del cuadro a que se ha hecho referencia y comparando las cifras que se refieren a la superficie con las de la población, se observa que las entidades más pobladas y menos extensas están localizadas en la zona central del país y que en los extremos opuestos, o sean las entidades de mayor superficie y menos población, es donde se encuentran las más notables diferencias.

Lo anterior quiere decir que el elemento humano de México, debido a la variedad de condiciones que han señalado se haya diseminado en forma muy irregular y desproporcionada, dado que, el 48.2% de la población total se localiza en la zona central con una densidad promedio de 45 habitantes por kilómetro cuadrado, en tanto que, el 51.7% restante está muy desigualmente distribuido, y tiene cerca de 86% del territorio nacional.

Estas grandes desigualdades se observan lo mismo en las densidades de poblaciones y extensiones territoriales de los distintos Municipios que integran el Territorio Nacional. Hay estados que cuentan con 571 municipios,

en tanto que otros muy a pesar de su gran extensión territorial, solo tienen cerca de 40 municipios, pero este último problema no es para ser tratado aquí; deseamos sólo señalar que las desigualdades que se anotan en las condiciones cuantitativas de la población de los municipios se reflejan asimismo en las de las Entidades Federativas.

Estos problemas en nuestro concepto van más allá de las preocupaciones que deben privar al levantar el censo de población del año de 1960 pues no debe ser exhaustivo el cúmulo de datos que ha de recoger un censo, dado que éste, como ya se ha dicho, constituye una recopilación estadística de carácter periódico que se efectúa en nuestro país cada 10 años, y puede quedar reservado el conocimiento cuantitativo de las condiciones sociológicas de la población en sus aspectos particulares, a recopilaciones ocasionales o encuestas que en cada caso habrán de levantarse por parte de entidades públicas o privadas y estas últimas según el interés de personas físicas o morales.

Las medidas que deben tomarse para el levantamiento del censo de población que se avecina deben tener especial cuidado del incremento de la población, hasta el límite que se estima alcanzará ésta para el año de 1960.

La población del país según los censos que hemos citado, registra constantes aumentos, excepto en el lapso que comprende el fenómeno social que ha sido denominado la Revolución Mexicana, en la que sufre una disminución para proseguir su aumento ininterrumpidamente hasta la fecha.

Según el censo de 1900, México contaba con una población de 13 607 272 habitantes, para 1910 se elevó a 15 160 369 habitantes, teniendo un aumento de cerca de un habitante por kilómetro cuadrado. Para el año de 1921 se observa una disminución de 7.63 a 7.27 habitantes por kilómetro cuadrado con una población absoluta de 14 334 780 habitantes; en el año de 1930 se registraron 16 552 722 habitantes; el ritmo de aumento se acelera y 10 años después ascendió a 19 653 520 habitantes, su densidad de población se hizo consistir entonces en 9.98 habitantes por kilómetro cuadrado, pero el aumento se hace más considerable para el año de 1950 en que el censo respectivo anota 25 791 017 habitantes con la densidad de población que ha sido ya citada; según los cálculos efectuados tomando como base el período de 1940 a 1950, se estima que para el año de 1960, el país ha de contar con una población de 34 300 394 habitantes. Estos fuertes incrementos de la población hacen pensar en los innúmeros problemas que se suscitarán no sólo desde el punto de vista estadístico, en cuanto a las dificultades que el levantamiento del censo ha representado anteriormente

y las nuevas que han de suscitarse por el aumento considerable de la población del país.

La estadística social que se ocupa del estudio de los fenómenos sociales en forma cuantitativa estableciendo relaciones, reserva tal vez uno de sus más importantes capítulos al estudio de la distribución de la población en las distintas áreas de la tierra. No es del caso analizar estas relaciones que se establecen entre los distintos países del mundo, porque queda fuera del alcance de este trabajo.

En resumen, la población del país se encuentra diseminada en una forma desigual y desproporcionalmente considerable, además, los incrementos de la población que han sido señalados sólo en el registro que comprende a todos los Estados Unidos Mexicanos, nos hacen ver que la elaboración del censo de 60 deberá tener muy en cuenta estas circunstancias, pues para ilustrar mejor este punto, se señala por ejemplo la Entidad Federativa de Baja California Norte que en el año de 1900 tenía 7 583 habitantes, para 1910 sólo había ascendido a 9 760, pero en 1921 el censo registró 23 537 habitantes y para el año de 1930 casi había duplicado su población (48 327 habitantes), pero es interesante observar que el censo de 1940 le acredita 78 907 habitantes, cifra que no causa asombro muy a pesar de todo, si se compara con el censo de 1950 en que tiene dicha Entidad registrados . . . 226 965 habitantes y según la proyección que se realiza y cuyos datos se encuentran en el multicitado cuadro que se anexa, es de esperarse que para 1960 tenga una población de 640 494 habitantes. Estas cifras y todos los razonamientos efectuados en el curso de este trabajo, en nuestro concepto ponen de manifiesto los múltiples problemas por los que ha de atravesar el levantamiento del censo de 1960.

Por lo anterior se propone:

I. Se tenga especial cuidado en la elaboración de la cédula censal con la enorme desproporción que hay en la distribución de la población, tomando como base la división territorial del país en las diversas Entidades Federativas que lo constituye.

II. Se tenga especial cuidado al elaborar dicha cédula censal en que si se han tratado de resolver todos los problemas previsibles que la experiencia ha dado por el levantamiento de los censos de población anteriormente citados, estos problemas se encuentran aumentados a consecuencia del fuerte incremento de la población que en los últimos años ha registrado el país.